

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CUBARRAL - META

Proceso:

EJECUCION DE GARANTIA MOBILIARIA - PAGO DIRECTO

Radicado:

502234089001-2020-00073-00.

Demandante: FINANZAUTO S.A.

Demandado: OSCAR JULIAN CARDONA FIGUEROA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cubarral, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Se requiere a la parte demandante para que informe a este Despacho en el término de 30 días, si ya se cumplió lo ordenando en auto del 16 de diciembre de 2020, so pena de declarar terminado el proceso por desistimiento tácito conforme lo indica el artículo 317 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JAIME AUGUSTO VALENZUELA ROMERO

Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CUBARRAL- META

Cubarral, 23 de julio de 2021

erior providencia, queda notificada por anotación en ESTADO Nº 26 de esta misma fecha.

MARIA ISABEL ACOSTA OLAYA